



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:


Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105010201400321-01
RADICADO INTERNO:	85995
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CRISTIAN ALFONSO BARAJAS GONZÁLEZ, MARÍA ALEXANDRA LÓPEZ BELLO, CLARA INÉS AYALA PERDOMO, Y OSCAR DAVID DÍAZ BARRIOS
OPOSITOR:	EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS S.A. - ECOPEPETROL S.A.
FECHA SENTENCIA:	14/09/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3293-2022
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS A CARGO DE CADA UNO DE LOS EXTREMOS RECURRENTES. POR UN LADO: CRISTIAN ALFONSO BARAJAS GONZÁLEZ, MARÍA ALEXANDRA LÓPEZ BELLO, CLARA INÉS AYALA PERDOMO. Y DEL OTRO: OSCAR DAVID DÍAZ BARRIOS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 27/09/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 27/09/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 30/09/2022 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el
14/09/2022.

SECRETARIA